Cosas tocantes a Asiento de Pinos de
el Cren. Estangos. y a saber. El Lic.do Don
Ant.o Cauro Ovieda y Balderrama Corg.o
Sobr.o mayor Estam.a. Fernando
Antonio Velez
Don Fran.co de Padra Sagasta
Don Bart.o Melgar marin
Don Fran.co Montero de Leon regidores Estam.a
acordose que por quanto se an de remitir a la Aud.a de
Mur.a del Sr. de los Alcaldes Estam.a de esta Corte real
para que se despache Audiencia que en
esta Villa y acordaron se gasten a las partes que
se han de hacer lucos blanca del Estradno
de el termino y el canal de Tejano trecientos ducados
para el. se acaue de saber lo de la paga y bejindo
se dio por pasados y mistos y bolueles a
la Villa de la Santa Cruz de Tenerife
de tomar de lo primero que se cobrare de
los ladrones con el Rey.no. lo ordenare
don Fran.co de Padra a el se nombro por
comisario para todo lo concernente a el dicho
Asi lo acordaron y firmaron =

Alonso de Ledesma Cabrera
Villagarcia y Ulloa
Francisco de Padra
Pedro Gordillo

Alonso Velez
Ante mi
Antonio Saemera

En la Villa de Tenerife a diez y siete del
mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta
y un años se juntaron en las Casas de el Ayuntam.to
como tienen de uso y costumbre los señores Just.a y Re